

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUGLOBAL S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los siete días del mes de abril de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en Samborondón Business center, Torre C, Piso 1, Oficina 121, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INDUGLOBAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **SECO ENERGY SOCIEDAD ANÓNIMA**, debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Fabián César Rendón Coronel, propietario de sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (69.999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) **Andrés Xavier Guzmán Baquerizo**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 70.000,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2013.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, anexos correspondientes, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2013.

Actúa como Presidente de la sesión el señor **Fabián César Rendón Coronel** a nombre de la compañía **SECO ENERGY SOCIEDAD ANÓNIMA** en su calidad de Apoderado Especial; y, como Secretario de la sesión, el señor **Daniel Gustavo Aguirre Franco** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura a los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2013.- Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe realizado por el Comisario de la compañía, Sr. Carlos Muñoz Barzallo; 2) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía Sr. Daniel Aguirre Franco, todas correspondientes al ejercicio económico de 2013. La Junta General luego de deliberar sobre lo anteriormente mencionado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por el Comisario y las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013.-

Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013, los mismos que determina una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2013 de US\$ 153,129.71. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 153,129.71
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$ 22,969.46
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$ 130,160.25
4. IMPUESTO A LA RENTA 22%	USD \$ 51,125.45
5. RESERVA LEGAL 10%	USD \$ 13,016.02
6. UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	USD \$ 66,018.78

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de

Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Poder otorgado por **SECO ENERGY SOCIEDAD ANÓNIMA** a favor de Fabián Rendón Coronel; b) Informe realizado por el Comisario de la compañía, señor Carlos Muñoz Barzallo; c) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; d) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013; e) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, f) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.



Fabian Rendón Coronel

APODERADO SECO ENERGY S.A.



ACCIONISTA



Daniel Aguirre Franco

SECRETARIO DE LA JUNTA